

TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 061-2022-UGCA

SERVICIO DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE CONTENIDOS DE DOS TEXTOS DE LA SERIE «LOS ESCOLARES PREGUNTAN, LOS HISTORIADORES RESPONDEN» PARA LA BIBLIOTECA BICENTENARIO

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2022-2026).

A través de la Ley N° 31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Asimismo, la Sexagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2022, autoriza al Ministerio de Cultura aprobar transferencias financieras a favor de organismos internacionales y celebrar convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica y/o adendas para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programa Cultural y Académico
2. Agenda Internacional
3. Conmemoración Histórica
4. Programa de Valores Bicentenario
5. Parques Culturales Bicentenario
6. Obras

Finalmente, la contratación se enmarcará en la siguiente actividad:



Actividad 9: Programación Editorial

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Estimular el pensamiento crítico sobre la independencia y la república entre los niños, niñas y jóvenes, a fin de fortalecer su ciudadanía, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

4. ALCANCES Y/O DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Para el desarrollo del servicio, se deberán realizar las siguientes actividades:

4.1 COORDINACIONES PARA LA GESTIÓN DE CONTENIDOS DE 2 TEXTOS:

- a) Coordinar con los Colegios de Alto Rendimiento (COAR), Enseña Perú y otras instituciones educativas, según la base de datos enviada por el área usuaria, el diseño de una estrategia de formulación de preguntas por parte de escolares desde 5° grado de primaria hasta 5° grado de secundaria, de todas las regiones o departamentos del país, para la elaboración de un texto sobre la Guerra del Pacífico y la Reconstrucción Nacional, y otro texto sobre las décadas de 1960 y 1970 en el Perú.
- b) Hacer el seguimiento en los procesos de formulación de preguntas de los Colegios de Alto Rendimiento (COAR), los colegios vinculados a Enseña Perú y otros definidos por el área usuaria.
- c) Elaborar actas de las reuniones con los Colegios de Alto Rendimiento (COAR), los colegios vinculados a Enseña Perú y otros definidos por el área usuaria, bajo el formato brindado por la misma.
- d) Elaborar un listado, en formato Excel, de los alumnos que participaron en la formulación de las preguntas, que contenga como mínimo: nombre completo del alumno/a, edad, grado escolar, nombre de la institución educativa, distrito y región o departamento.
- e) Recopilar las autorizaciones de participación, en formato de carta de autorización de tratamiento de datos personales de escolares menores de edad, de madres/ padres y/o tutores de los alumnos que participaron en la formulación de las preguntas para la elaboración de los textos a ser editados y publicados por el Proyecto Especial del Bicentenario.(Anexo 01)

4.2 TEXTO 1: TEXTO SOBRE LA GUERRA DEL PACÍFICO Y LA RECONSTRUCCIÓN NACIONAL:

- a) Recibir un mínimo de doscientas (200) preguntas para un texto sobre la Guerra del Pacífico y la Reconstrucción Nacional por parte de los Colegios de Alto Rendimiento (COAR), colegios vinculados a Enseña Perú y otras instituciones educativas establecidas por el área usuaria. La recepción será a través de correo electrónico, de instituciones indicadas.
- b) Seleccionar mínimo cien (100) y máximo ciento cincuenta (150) preguntas según el origen (región o departamento), edad y género de los y las escolares, para el texto sobre la Guerra del Pacífico y la Reconstrucción Nacional. La selección de las preguntas se realizará en coordinación con el área usuaria.
- c) Categorizar por temas las preguntas recibidas para el texto sobre la Guerra del Pacífico y la Reconstrucción Nacional. Deberá considerar mínimo cinco (05) temas. La categorización de las preguntas se definirá en coordinación con el área usuaria.



4.3 TEXTO 2: TEXTO SOBRE LAS DÉCADAS DE 1960 Y 1970 EN EL PERÚ:

- a) Recibir un mínimo de doscientas (200) preguntas para un texto sobre las décadas de 1960 y 1970 en el Perú por parte de los COAR, los colegios vinculados a Enseña Perú y otras instituciones establecidas por el área usuaria. La recepción será a través de correo electrónico, de instituciones indicadas.
- b) Seleccionar mínimo cien (100) y máximo ciento cincuenta (150) preguntas según el origen (región o departamento), edad y género de los y las escolares, para el texto sobre las décadas de 1960 y 1970 en el Perú. La selección de las preguntas se realizará en coordinación con el área usuaria.
- c) Categorizar por temas las preguntas recibidas para el texto sobre las décadas de 1960 y 1970 en el Perú. Deberá considerar mínimo cinco (05) temas. La categorización de las preguntas se definirá en coordinación con el área usuaria.

Nota:

- El área usuaria remitirá por correo electrónico, la base de datos de contacto (nombres y apellidos y número de teléfono y/o correo electrónico) de una autoridad y/o responsable de los Colegios de Alto Rendimiento (COAR), Enseña Perú y otras instituciones educativas, asimismo el formato de acta, hasta los tres (3) días calendario después de notificada la Orden de Servicio y/o el contrato.
- El proveedor deberá informar y difundir entre las instituciones educativas que la finalidad de esta recopilación de preguntas es para la elaboración de dos (02) textos que serán editados y publicados por el Proyecto Especial del Bicentenario.
- Se recomienda revisar el texto “200 años después... Los escolares preguntan, los historiadores responden”, para usarlo como referencia. La versión digital se puede descargar en: <https://bicentenario.gob.pe/biblioteca/detalle-libro/200-anos-despues-los-escolares-preguntan-los-historiadores-responden>

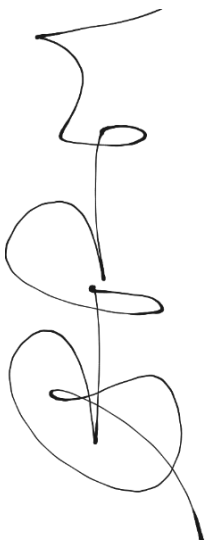
5. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- Lugar: La modalidad del servicio es virtual remota y/o presencial. En caso sea presencial, será en Av. Javier Prado 2465, San Borja – Ministerio de Cultura.
- El plazo de ejecución del servicio es de hasta ciento veinte (120) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato.

6. PRODUCTO

Producto	Plazo
PRODUCTO 1 El proveedor deberá remitir por correo electrónico un informe que contenga: <ul style="list-style-type: none">- Reporte del avance de coordinación con los representantes de los Colegios de Alto Rendimiento (COAR), Educación Básica Regular (EBR) y Jornada Escolar Completa (JEC), que incluya las actas de las reuniones.- La propuesta de diseño de la estrategia de formulación de preguntas, en formato Word.	Hasta los veinte (20) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio y/o el contrato.





PRODUCTO 2

El proveedor deberá remitir por correo electrónico un informe que contenga:

- Reporte del avance de coordinación con los representantes de los Colegios de Alto Rendimiento (COAR), Educación Básica Regular (EBR) y Jornada Escolar Completa (JEC), que incluya las actas de las reuniones, posteriores al primer producto
- Diseño de estrategia de formulación de preguntas, en formato Word.
- El compilado de preguntas recibidas a través de los Colegios de Alto Rendimiento, los colegios vinculados a Enseña Perú y otras instituciones establecidas por el área usuaria, para el texto sobre la **Guerra del Pacífico y Reconstrucción Nacional**, en formato Word. Deberá contener mínimo doscientas (200) preguntas.

Hasta los sesenta (60) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio y/o el contrato.

PRODUCTO 3

El proveedor deberá remitir por correo electrónico un informe que contenga:

- El compilado de preguntas recibidas a través de los Colegios de Alto Rendimiento, los colegios vinculados a Enseña Perú y otras instituciones establecidas por el área usuaria, para el texto sobre **la década de los 1960 y 1970 en el Perú**, en formato Word. Deberá contener mínimo doscientas (200) preguntas.

Hasta los noventa (90) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio y/o el contrato.

PRODUCTO 4

El proveedor deberá remitir por correo electrónico un informe que contenga:

- Las preguntas seleccionadas para el texto sobre la **Guerra del Pacífico y la Reconstrucción Nacional** categorizadas en temas, en formato Word. Deberá contener mínimo cien (100) y máximo ciento cincuenta (150) preguntas.
- Las preguntas seleccionadas para el texto sobre **la década de 1960 y 1970 en el Perú** categorizadas en temas, en formato Word. Deberá contener mínimo cien (100) y máximo ciento cincuenta (150) preguntas.
- La base del listado de los alumnos/as que participaron en la formulación de preguntas seleccionadas, en formato Excel, junto con las autorizaciones de participación suscrita por madres/ padres y/o tutores.

Hasta los ciento veinte (120) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio y/o el contrato.



Los productos deberán ser presentados por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario. En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el área usuaria evaluará el plazo a otorgar al proveedor para la subsanación correspondiente, siendo el máximo de cinco (05) días calendario, el mismo que se contabilizará a partir del día siguiente de su notificación a través de correo electrónico o medio físico.

7. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser emitida por la jefa de unidad de la Unidad de Gestión Cultural y Académica, previo informe favorable del especialista y/o coordinador del Proyecto Especial Bicentenario.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los productos y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- Primer pago: a la presentación y conformidad del primer producto por el equivalente al 15 % del monto contractual.
- Segundo pago: a la presentación y conformidad del segundo producto por el equivalente al 25 % del monto contractual.
- Tercer pago: a la presentación y conformidad del tercer producto por el equivalente al 30 % del monto contractual.
- Cuarto pago: a la presentación y conformidad del cuarto producto por el equivalente al 30 % del monto contractual.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
RUC N.º 20507728961
Av. Jorge Chávez 275, Urb. Surquillo - Miraflores

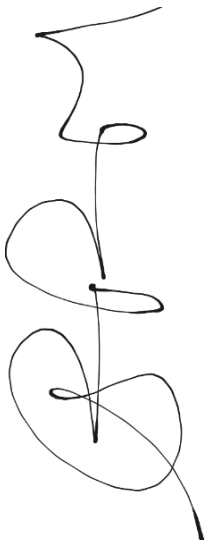
Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.

En el caso de comprobantes de pago electrónicos, éstos deberán ser adjuntados al producto presentado.

9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado al Proyecto Especial Bicentenario a la que tenga acceso, durante la ejecución de la contratación y después de la finalización del mismo. En caso de que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan.

El producto, documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la contratación, serán de propiedad única y exclusiva del Proyecto



Especial Bicentenario, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa del Proyecto Especial Bicentenario.

En caso, de que el proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo del Proyecto Especial Bicentenario del material de la presente contratación, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

10. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona natural
- Con RUC habilitado (activo y habido)
- Licenciado y/o Bachiller en Educación y/o Ciencias Sociales y/o Historia y/o Sociología y/o Antropología, acreditado con diplomas o título
- Experiencia mínima de dos (2) años en profesorado y/o docencia y/o investigación en temas relacionados a la historia y/o ciencias sociales y/o economía y/o ciencias políticas y/o ciencias humanas.

Acreditación:

La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios (acompañado de su respectiva conformidad); y/o (ii) constancia de prestación de servicios o certificado de trabajo; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o depósito de detracciones, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono.

